

Senores Miembros de la
Junta General de Accionistas de
PINGNATTI S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

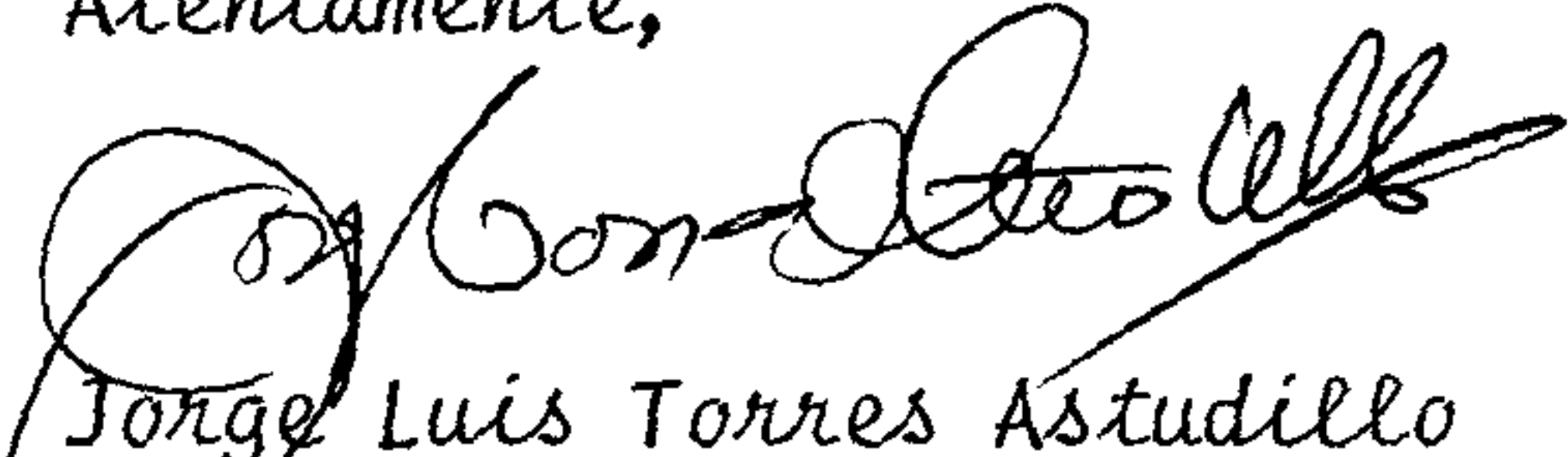
En cumplimiento de las disposiciones pertinentes, en cuanto a mis obligaciones como Comisario, me es grato poner a vuestra consideracion mi informe que comprende el ejercicio economico del 1º Enero de 1993 al 31 de Diciembre de 1993.

La Administracion de la Empresa me ha entregado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias. La Empresa no ha tenido movimiento

El Capital suscrito es de S/ 2'000,000.00, el mismo que se encuentra totalmente pagado. La Constitucion de **PINGNATTI S. A.**, fue aprobada mediante Resolucion N° 91-2-1-1-0003521 del Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Companias de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil en Diciembre 17, 1991.

Aprovecho la oportunidad para saludarlos

Atentamente,


Jorge Luis Torres Astudillo
COMISARIO

